

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Intereses de asociaciones mercantiles y política local. Un análisis desde los presupuestos de la Municipalidad de Córdoba 1908/1911.

Ramírez, Hernán.

Cita:

Ramírez, Hernán (2009). *Intereses de asociaciones mercantiles y política local. Un análisis desde los presupuestos de la Municipalidad de Córdoba 1908/1911*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/189>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Intereses de asociaciones mercantiles y política local. Un análisis desde los presupuestos de la Municipalidad de Córdoba 1908/1911

Hernán Ramírez (Universidade Estadual de Londrina/Brasil)

En este trabajo pretendemos analizar como un grupo social, a partir del accionar de algunos miembros de la Bolsa de Comercio de Córdoba, pretendió, y, en algunos casos, consiguió, constituir un tipo de Estado de acuerdo a sus características e intereses, cuando hacia 1908 entra en conflicto con el poder municipal, junto y representando otros grupos sociales, y lleva a cabo una reestructuración de su administración, transformándola en un instrumento importantísimo para la ampliación de sus bases de actuación en un contexto marcado por las oportunidades que se habrían y también los peligros explícitos e implícitos del proceso de modernización (ARCONDO, 1996 y CONVERSO, 2001).

La intención de centrar nuestro objetivo en la esfera municipal, no implica que desconozcamos datos y acontecimientos que se produjeron en las órbitas provincial y nacional, aunque no de la manera exhaustiva como lo hicimos con la primera, rescatando sobre todo lo relacionado con aduanas, ferrocarriles, obras hídricas y eléctricas, sumamente importantes para ellos como grupo o miembros individuales, así como la evolución de diversos indicadores que serán usados como puntos de referencia entablando algunas comparaciones.

El corte de 1089 a 1911 ha sido elegido pensando en un hecho fundamental para el grupo estudiado, como fue la experiencia de participación directa en la gestión municipal, tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo. La Bolsa de Comercio, junto a aliados, constituyó el 20 de febrero de 1908 el Centro Electoral Municipal del Comercio (CEMC), con el cual se hará cargo del gobierno municipal, cuyo control mantendrá hasta 1918, cuando sea derrotado por primera vez en elecciones limpias.

Debido a la amplitud del período hemos circunscripto nuestro análisis hasta diciembre de 1911, lapso en el que se producen cuatro actos eleccionarios en el orden municipal, que brinda una secuencia de la actitud que se adopta, los modos de acción y sus respectivos cambios¹, en tanto que para el análisis de los presupuestos partimos desde

¹ El CEMC se presenta a las elecciones del 1 de marzo de 1908, 5 de enero de 1909, 11 de marzo de 1910 y 10 de diciembre de 1911.

1907, con el objeto de mantener un punto de comparación con la gestión municipal anterior, hasta 1912, para ver como se desarrollaba la tendencia, a la vez que tratamos de compararlo con el provincial durante esa misma época.

Al optar por una determinada forma de observar e interpretar los fenómenos hemos sido conscientes de los recortes que se han debido realizar y de algunas dificultades de operar en ciertos espacios y períodos, en particular respecto el acceso a fuentes como los periódicos de la época, que representaban determinadas posiciones, razón por la conviene realizar una breve descripción para conocer ciertos límites, ya que los mismos operaban esencialmente como armas política, entre los que destacamos *El Comercio*, que aparece a partir del 1º de agosto de 1910 como “diario independiente de la tarde”, cuyo editor era Carlos M. Álvarez, presidente del CEMC y de la Bolsa de Comercio y su director Arturo M. Bas; *La Patria*, que respondía al Partido Autonomista Nacional (PAN); *La Voz del Interior*, que se encolumnaba a favor de la Unión Cívica Radical, apoyando a la Bolsa de Comercio y su accionar en todo 1908, pero que para 1909 manifiesta algunas diferencias de intereses, sobre todo en lo referente a la distinción que se establecen entre comerciantes mayoristas y minoristas así como el mayor peso tributario que recaía sobre éstos últimos.

Igualmente, se hace necesario anticipar algunas dificultades que hemos tenido a la hora de obtener las informaciones de esas fuentes. En primer lugar, no ha sido posible utilizar los presupuestos municipales, dado que en las *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante* solo se insertaba el proyecto enviado por la Comisión de Hacienda sobre el que se discutía y realizaban las correcciones, tornándose ardua la tarea de realizar una reconstrucción de los mismos, por lo que decidimos utilizar los proyectos, ya que a pesar de las deficiencias señaladas, resultan bastante aproximados, como pudimos comprobar cotejándolos con el presupuesto de 1907.

En segundo término, en cuando a los presupuestos provinciales, observamos que, en algunos años, los mismos no eran sancionados, tomándose para ese fin los del anterior, produciéndose modificaciones a través de leyes sucesivas², por lo que trabajar con ellos seguramente nos sirve a modo de un parámetro general pero nos inhabilita para llegar a conclusiones más exactas, como conseguimos realizar con los de la esfera municipal.

La considerable variación anual de los presupuestos fue el tercer problema a enfrentar, por lo cual procuramos saber cual eran los comportamientos de otros indicadores, para

² AHL, *Compilación de Leyes*, Año 1907, pp. 11-72; Año 1908, pp. 3-73; Año 1910, pp. 105-130; y Año 1911, pp. 83-88.

tener algunos puntos de comparación. En ese sentido, tomamos, en primer lugar, la moneda, ya que pensábamos que se podría deber en parte a fuertes oscilaciones en su precio en relación a otras divisas, en esa búsqueda concluimos que su valor no había sufrido variación de 1899 a 1909 para el peso nacional con respecto al peso oro, que era de 44 centavos por Ley de Conversión del 3 de noviembre de 1899, en tanto que el peso oro con respecto a la libra esterlina se mantuvo estable entre 1899 y 1935, a razón de 0,40 libras esterlinas por peso oro (HANSEN, 1916 y ORTIZ, 1964).

Como segunda alternativa, dado que no existía variación en la moneda, intentamos buscar otros parámetros para valorar el movimiento del presupuesto, optando por la serie de las exportaciones argentinas, que puede no ser la más adecuada dado que se trataba de una ciudad como Córdoba, pero que era la única disponible completamente para esos años y condensaba el comportamiento seguido por los rubros económicos más relevantes (VÁZQUEZ PRESEDO, 1971).

Para concluir esta breve introducción es importante destacar que lo que aquí abordamos ya lo ha sido en general por un proyecto dirigido por Guillermo Beato (1993) así como otros encarados de forma particular sobre aspectos colaterales a los aquí trabajados por algunos de sus antiguos integrantes (VALDEMARCA, 2003 y MOYANO, 2006), que cuentan ya con cierto grado de comprobación empírica, y que creíamos necesario ampliar, en un sentido más acotado, en este trabajo.

Pasando a describir las características del grupo social que comandó la resistencia al aumento de los impuestos y que llevará a cabo la transformación en la estructura municipal a la que hacemos referencia constatamos que provenía, en su amplia mayoría, de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

Esa entidad se constituyó el 5 de septiembre de 1900 como sociedad anónima bajo el nombre de “Bolsa de Comercio”, denominación que también adoptaron las de Buenos Aires y Rosario (TERNAVASIO, 1989-90), continuando para el caso de Córdoba la tarea iniciada por el Centro Unión Comercial, que funcionaba en el Centro de Residentes Extranjeros, del cual heredó todos sus activos, \$ 3.400³.

La misma agrupaba miembros que se hallaban económicamente ocupados en diversas actividades, las que podían incluir tanto operaciones con inmuebles rurales y urbanos, industriales, financieras como accionistas de diversas entidades bancarias o prestamistas

³ AHC, Protocolos notariales, R 1, I 314, Año 1900, T 3, fol 867r, 17/10/1900.

particulares y de servicios, aunque debemos destacar que la comercial fue la predominante, y que a pesar de ocupar lugares de privilegio en lo económico, al parecer en lo social y político (SÁBATO, 1988 y BEATO, 1993), con algunas excepciones, no habían sido plenamente aceptados como integrantes de la clase dominante, en parte, por el carácter de inmigrantes que revestían gran parte de los mismos. Sin embargo, ello no ocurría en cuanto al orden político en la esfera municipal, donde sí les estaba permitido participar y ocupar, a veces, lugares destacados (PIANETTO y GIALLIARI, 1989).

De la nómina de socios que integraron la Cámara de Comercio de la Bolsa, su órgano de dirección, desde el momento de su creación en 1900 hasta 1920, hemos seleccionado algunos de los más relevantes y representativos para ejemplificar las características del grupo⁴.

Rogelio Martínez era español y se encontraba dedicado a la actividad comercial, con una almacén mayorista en la ciudad y vinculaciones con el Norte de Córdoba, Buenos Aires, Catamarca y Tucumán; paralelamente realizaba otros emprendimientos, que en conjunto representan montos mayores, consistentes en préstamos hipotecarios, operaciones con inmuebles, destacándose las propiedades rurales en el Sur y el Norte provincial, como accionista de sociedades industriales, compañías de seguros y bancos. Contaba además con amplias relaciones sociales y políticas, como demuestra su casamiento con Isabel Berrotarán Garzón, hermana de Nicolás Berrotarán, figura importante dentro del PAN, que ocupó varios cargos públicos en la provincia, y al hecho de que desempeñó también como vicecónsul honorario de España (VALDEMARCA, 2003).

Heriberto Martínez también había nacido en la madre patria y, luego de trabajar en las casas comerciales de Fortunato Rodríguez y en la de su hermano Rogelio, donde poseía acciones, fundó las sociedades “Heriberto Martínez y García” y “Heriberto Martínez y Cia.”.

Comparado con otros comerciantes, como su mencionado hermano por ejemplo, no llegó a amasar una fortuna cuantiosa, sin embargo se destacó en Córdoba por sus vinculaciones y actuación en ámbitos gremiales, sociales y políticos, como nos demuestra el hecho de que fue uno de los fundadores del Centro Unión Comercial, luego Bolsa de Comercio, de la cual participó en su dirección durante varios períodos y en cuyo seno organizó la Cámara de Defensa Comercial, así como el de haber sido

⁴ La lista ver en Luque Colombres (1988).

director fundador de la Compañía de Seguros Córdoba, fundador y presidente de la Sociedad Anónima Tierras de Córdoba y vicepresidente del Directorio del diario *Los Principios*.

También mantuvo estrechas relaciones con la colectividad étnica de origen, siendo delegado de la Casa de España, presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y socio fundador del Centro Gallego de Córdoba y del Hospital Español, comportamiento asociativo que era bastante común en este grupo, debido a la predominancia de residentes extranjeros en su seno (BEATO, 1993 e VALDEMARCA, 2003).

Igualmente fueron destacadas sus vinculaciones con bancos, fundamental para la obtención de créditos de largo plazo y a tasas inferiores a las practicadas por otras entidades o prestamistas particulares, en los dos casos especialmente si el avalista era un gran propietario rural⁵, desempeñándose como miembro del Concejo Directivo del Banco Nacional en Liquidación, consejero del Banco Hipotecario Nacional, representante en Córdoba del Banco Nacional del Río de la Plata y luego miembro del director local de la sucursal en la ciudad.

Su actuación política se había iniciado en el plano municipal, participando en 1907 de la lista impulsada por los comerciantes, siendo electo concejal; tiempo después, ingresaba en el partido Demócrata, llegando a ser elector a gobernador, vinculado al PAN y actuando, a veces, en oposición a su grupo primigenio.

Manuel Perea Muñoz había nacido en Antequera, España, y era un importante comerciante mayorista, con agencia de seguros, así como integraba varias sociedades industriales, entre las cuales se destacaban una fábrica de galletitas y La Acetilena Limitada, operando también con inmuebles. Por su parte, su esposa, Petra Arreces Rojas de Perea Muñoz, algo inusual para señoras de la época, lo hacía en préstamos hipotecarios y como dueña de una concesión de tranway a San Vicente.

Gabriel González y Demetrio Brusco eran integrantes de la firma comercial “González Brusco y Cía”, que había adquirido inmuebles rurales en departamentos del norte provincial mediante la ejecución de deudas contraídas por sus propietarios. Demetrio fue presidente de la Bolsa de Comercio, miembro de la Asociación Española de Socorros mutuos y socio fundador del Hospital Español.

⁵ Sobre ese asunto ver Boixados (1990).

Domingo y José Minetti, de padres italianos asentados primeramente en Rosario, se habían radicado en Córdoba por vuelta de 1983, con la instalación de un molino en la localidad de Devoto, actividad que será el eje en sus emprendimientos y que ha de ser ampliada con la incorporación de los molinos Letizia y Centenario, a través de la cual lograrán una integración vertical desde la producción del cereal a la comercialización de la harina en Córdoba y las provincias del norte, transitando por una importante gama de actividades entre las cuales encontramos el establecimiento de colonias, proveeduría a peones y colonos, ventas de maquinaria menor y transporte.

Por ello, este caso debe ser exceptuado del modelo anteriormente descrito, dada la búsqueda de beneficios en actividades relacionadas entre sí que llevaban a una integración, lo que no está presente en los otros casos, donde la diversificación no procuraba eslabonarse, ya sea horizontal o verticalmente (BEATO, 1993).

Otro de los aspectos comunes más relevantes estaba marcado por la indiferenciación de los términos industria y comercio, lo que no era solo un problema lingüístico sino que nos muestra el hecho de que las actividades de los miembros que las practicaban estaban también íntimamente vinculadas y no existía una especialización, por lo tanto no era de extrañar la ausencia de instituciones corporativas diferentes que las representaran.

De todas formas, es importante señalar que el grupo más dinámico, por la variedad de actividades desarrolladas, la mayoría de las veces de forma simultánea, frecuentemente es el de una reconocida trayectoria mercantil. A través de ella acumulaban capital, que era invertido en otros sectores, con la perspectiva de obtener mayores utilidades, ya que las necesidades de sus comercios estaban satisfechas y no se requerían de mayores esfuerzos en cuanto a su capitalización. Por otra parte, sus participaciones en las otras actividades, además de expectativas de ganancias fáciles en algunos casos, suponían una mayor seguridad ante posibles riesgos, dado que cubrían un amplio espectro de inversiones sectoriales.

Que este grupo haya estado compuesto casi exclusivamente de inmigrante no quiere decir que el sistema fuera abierto, el poder económico actuaba restringido sobre un verdadero horizonte de vinculaciones sociales y políticas. El ejercicio del mismo en la esfera política puede ser observado a nivel municipal, pero en otras más elevadas la situación cambiaba. Es cierto, por otra parte, que suele haber cierta resistencia para lanzarse en la arena política y también en ser aceptado en ese campo, por lo cual los canales de las relaciones en dicha esfera pueden ser más sutiles, menos manifiestos, que el del simple ejercicio directo, con nombre y apellido, no obstante igualmente eficaces.

De todas formas, debemos pensar ello en el contexto de una época marcada por un sistema político restrictivo, por lo que otros mecanismos, tal vez, hayan sido más apropiados, como nos demuestra la profusa participación en entidades de la colectividad a la que pertenecían, dada la condición de residentes extranjeros de gran parte de ellos (BEATO, 1993).

Pasando ahora a la coyuntura del conflicto, observamos que ante la pretensión de la Municipalidad de aumentar los impuestos en cien por ciento, los comerciantes se aprestaron a resistir y el 15 de febrero de 1908 convocaron un mitin de protesta al cual adhirieron la Bolsa de Comercio Córdoba y el Centro de Almaceneros Minoristas⁶, momento en que se inicia un proceso de radicalización entre los contendientes que culminará el 5 de enero de 1909 con el triunfo del CEMC en las elecciones (MOYANO, 2006).

El grupo que promovía estos actos, si bien no reunía un número elevado de voluntades, dada las características de muchos de ellos, disponía de un amplio prestigio ante el público en general y especialmente entre sus pares, contando con un núcleo dirigente sumamente emprendedor y activo, que dada sus trayectorias e inserción en amplias redes sociales podían encarar el conflicto con un gran legitimidad (MEYNAUD, 1963).

No obstante, a pesar del discurso en el que sus distintos referentes intentaban mostrar al CEMC como el abanderado del comercio y la industria, defendiendo al electorado contra el aumento de los impuestos y el fraude, oponiéndose críticamente al PAN, parecen ser otras las razones más profundas que motivaron su participación política al frente del conflicto y posteriormente en la administración municipal.

En primer lugar, este discurso estaba imbuido de un carácter de confrontación entre clases productivas y ociosas, muy común por esta fecha en estas y otras latitudes de Argentina. Al parecer, durante el período, como hemos enunciado no existía una distinción precisa entre comercio e industria y algunos artículos periodísticos nos hacen suponer que, al invocar el nombre del comercio en las arengas proselitistas en contra del oficialismo, se establecía una dicotomía entre clases productoras y no productoras⁷, más

⁶ *La Voz del Interior*, 15/02/1908.

⁷ La columna del mitin del 13 de agosto de 1908 estaba encabezada por una banda de música a la que seguían en este orden: comerciantes, industriales y pueblo en general, *La Voz del Interior*, 13/08/1908. Ese mismo periódico comentaba tiempo más tarde que conocida la victoria del CEM “en todas partes, donde no había gente del presupuesto, la noticia se festejó con alborozo”, *La Voz del Interior*, 5/01/1909.

que el interés corporativo de un sector económico específico. Esa alusión es, en última instancia, una invocación al conjunto de las fuerzas productivas⁸.

En ese sentido, a ella se le otorgaba también un carácter de representación popular, haciendo referencia al pueblo y sobre todo al pueblo contribuyente⁹; aunque esta prédica se encontraba lejos de exigir la ampliación del electorado, con la inclusión de otros sectores que no participaban en política municipal¹⁰, ya que la mayoría admitía como natural el voto calificado, exigido en esa esfera, y acusaba al oficialismo de atentar contra esta restricción, al contar con el apoyo en el sufragio de elementos extraños que no se asemejaban, en su apariencia, a contribuyentes.

Esta dicotomía entre productores y no productores generó dos actitudes por parte de la Comisión Administradora Municipal. Por un lado, se atacaba al oficialismo en cuanto a la utilización del presupuesto como una fórmula de mantener clientelas políticas y, por otra, se trataba de romper con esa práctica al establecer una serie de normas que regían el empleo municipal, atacando en ambas, de diferente manera, la burocracia establecida que usufructuaba los cargos públicos¹¹.

Estas acciones desataron la ira del oficialismo generando algunos conatos de xenofobia, ante el hecho de que el grupo de comerciantes estaba compuesto por una importante cantidad de extranjeros. Pero esto no era de carácter central y si un matiz más que se agregaba al asunto¹².

Tampoco era una oposición PAN versus comercio. A pesar que algunos de los instigadores del movimiento de 1908 habían participado antes en las filas de ese partido político¹³, estos sucesos fueron lo suficientemente estruendosos como para romper momentáneamente relaciones, especialmente en la esfera local. De todas formas y una

⁸ *La Voz del Interior*, 7/02/1908, 5/3/1908, 12/07/1908, 18/07/1908, 21/07/1908, 22/07/1908, 23/07/1908 y 8/08/1908.

⁹ *La Voz del Interior*, 18/02/1908, 27/02/1908, 28/02/1908 y 21/01/1909.

¹⁰ El régimen electoral municipal era de voto calificado, pudiendo sufragar solamente aquellos habitantes que fueran contribuyentes y se inscribieran en el Registro Cívico de la Provincia.

¹¹ En varios artículos de *La Voz del Interior* se indicaba como una de las causas de la crisis la existencia de una plétora de empleados y se aconsejaba a encontrar la solución por allí. *La Voz del Interior* 18/02/1908, 13/01/1909, 14/01/1909, 18/01/1909, 18/01/1909, 20/01/1909, 28/01/1909 y 1/02/1909.

¹² *La Voz del Interior*, 19/07/1908 y *La Patria*, 8/07/1908 y 10/07/1908.

¹³ Encontramos como concejales Martín F. Allende (1899-1904), David Linares (1902-1905), Fortunato Rodríguez (1901-1903), Arturo M. Blas (1903-1905), Rogelio Martínez (1904), Agustín Caeiro (1905-1907), Emilio Dianda (1905-1908) y Jorge B. Drug (1907-1908), AHC, *Índice de autoridades de la municipalidad de Córdoba. Cuerpos Deliberante y Ejecutor*, pp. 100-145.

Y en el carácter de diputados provinciales Absalón Casas (190), Pedro Funes Lastra (1900) y Luis Santillán Vélez; y senadores provinciales Rafael Ferrer por el departamento Santa María (1906-1907) y Martín Ferreyra por Tercero Abajo (1895), ALP, *Funcionarios de la provincia. Período 1880-1910*.

vez aquietado un poco los ánimos, algunos de ellos continuaron manteniendo lazos con esa agrupación política en el ámbito provincial y nacional.

La escalada en el conflicto se debía, fundamentalmente, a que el oficialismo veía un peligro en la Municipalidad como centro autónomo de poder, en especial porque contaba además con importantes recursos, por lo cual intentó promover disensiones dentro de la Bolsa de Comercio y retomar su control, fracasando en lo primero y triunfando en la segundo de forma temporal hasta las elecciones de enero de 1909¹⁴.

Estas declaraciones también poseían implicancia en otro sentido, ya que constituyen la fiel expresión de tal concepto que se había forjado en la época sobre la esfera de acción delimitada por la municipalidad, que debí estar restringida a lo eminentemente administrativo y abstenerse de la lucha político en sentido partidista (TERNAVASIO, 1989-90)

Sin embargo, lo desafortunado de esas intervenciones provocaron la ruptura paulatina de relaciones. De todos modos, una vez delimitados sus respectivos universos de acción se entabló una especie de *modus vivendi* y, si bien no hubo una integración total, muchos de los que participaban de la Bolsa de Comercio y del CEMC a nivel comunal lo hicieron en el PAN a nivel provincial o nacional¹⁵.

Tampoco fue un intento corporativo en sentido estricto. A pesar que el CEMC contaba con las adhesiones de la Bolsa de Comercio, del Centro de Almaceneros Minoristas, luego denominado Centro Unión Almaceneros Minoristas, y el Centro de Empleados de Comercio, no existía un vínculo formal que ligara sus intereses, ni se estableció una representación de cada uno de los participantes en el gobierno, excepto en la fallida elección del 1º de marzo de 1908, donde Lorenzo Montanelli, presidente del Centro Almaceneros Minoristas, ocupaba un lugar en la lista de candidatos a concejales y en el seno del Comité, precisamente debido a su actuación al frente de la entidad¹⁶.

Mucho menos era una actitud contra el fraude. Si bien durante 1908 y 1909 este grupo se quejaba de tales prácticas, participaron de las elecciones y no se observa una acción sistemática contraria a ello¹⁷. Ya para 1911 existen indicios que utilizaron el aparato

¹⁴ *La Voz del Interior*, 21/07/1908.

¹⁵ David Linares y Absalón Casas abandonaron sus puestos de concejales representando al CEMC para ocupar bancas en la Cámara de Diputados por el PAN. *La Voz del Interior*, 16/01/1901, AHC, *Índice de autoridades de la municipalidad de Córdoba. Cuerpos Deliberante y Ejecutor*, pp. 100-145 y ALP, *Funcionarios de la provincia. Período 1880-1910*.

¹⁶ *La Voz del Interior*, 16/02/1908, 21/02/1908, 26/02/1908, 10/03/1908, 21/07/1908 y 1/01/1909 y *El Comercio*, 23/11/08.

¹⁷ *La Voz del Interior*, 5/03/1908, 15/01/1909, 28/04/1909 y 1/05/1909.

comunal para oponerse al oficialismo provincial, sin desechar algunas acciones rayanas con lo fraudulento¹⁸.

Retomando esto último y volviendo a nuestro eje central, la causa central de la participación en el conflicto que culminaría con las constitución de una fuerza política propia por parte de la Bolsa de Comercio y la posterior permanencia por diez años en el gobierno municipal tuvo como detonante el aumento de los impuestos, a lo cual los comerciantes se rebelaron, pero no para subvertir totalmente el sistema político, sino que era una táctica para entrar de nuevo en juego, esta vez en condiciones diferentes y que le fuesen favorables, a partir de las cuales establecer una nueva negociación; y luego ya instalados, en una era de profundas transformaciones, en la que estaban sometidos a inmensos peligros, también se abría una enorme posibilidad de contribuir a su progreso como grupo y en algunos casos como individuos¹⁹, implementando políticas en cuanto a la ampliación de la infraestructura y los servicios, siempre con la condición de no aumentar los impuestos, al menos en las proporciones que causaron el conflicto, hipótesis que trataremos de demostrar a continuación.

La clave para que el grupo en cuestión incursionara en los asuntos municipales estuvo dada por el problema del aumento de los impuestos, situación que no parece que fuera suficiente para explicar totalmente el problema, sino que muy probablemente se encontrara unida a la falta de una mayor preocupación por dotar la ciudad con una mejor infraestructura y prestación de servicios²⁰; precisión que nos posibilita aventar el hecho de conocer que con posterioridad se aumentaron también los impuestos municipales, aunque es necesario aclarar que no en forma tan abrupta, y los comerciantes no reaccionaron de igual modo²¹.

Paralelamente, la razón de su permanencia al frente de la Municipalidad pudo estar marcada por el temor a la posibilidad de un retroceso en las conquistas alcanzadas y a

¹⁸ Para los comicios del 5 de enero de 1909 el PAN incitaba a los votantes a concurrir al acto eleccionario mediante el apoyo de los comisarios de seccionales, en tanto que los del Centro lo instigaban con la ayuda de la Comisión Central y la Guardia de Prevención, *La Voz del Interior*, 1/01/1909 y *El Comercio*, 11/12/1911, “El proceso electoral. La audiencia de mañana”, p. 2, y “La matufia electoral”, p. 2.

¹⁹ Los casos más visibles fueron los de Bartolomé Firpo, AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-36, Año 1909, 30/03/1909; A-1-37, Año 1910, 16 y 17 de diciembre de 1910, fol. 508 a 569r; y A-1-38, Año 1911, 17/10/1911, fol. 218r a 228r y *La Voz del Interior*, 9/09/1909 y Domingo Minetti, AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-36, Año 1909, 30 de noviembre al 12 de diciembre de 1909, fol. 480 a 430.

²⁰ *La Voz del Interior*, 15/02/1908, 16/02/1908 y 22/02/1908.

²¹ *La Voz del Interior*, 8/01/1909, 4/02/1909, 25/02/1909, 10/03/1909, 21/03/1909, 23/04/1909, 27/10/1909, 24/11/1909, Ordenanza de impuestos municipales. El proyecto a tratarse”, p. 1, 27/11/1909, 4/12/1909, 7/12/1909, 8/12/1909 y 14/12/1909 y *El Comercio*, 4/03/1911 y 29/04/1911.

que la gestión directa maximizó la utilización de los recursos que hacían más rentables o protegían sus actividades económicas de otros competidores foráneos, particularmente porteños y rosarinos, por cierto, mieles que el poder ofrece muy difícil de abandonar.

De todos modos, el desafío de conducir la administración municipal era enorme, ya que el aumento de los impuestos no había sido un simple capricho, sino una respuesta poco apropiada ante un desajuste presupuestario, el cual tenía dos aristas complejas, por un lado, había que cubrirlo, ahora sin aumentar los impuestos al comercio, y, por otro, no se podía continuar con la inoperancia de la Comuna, ya que atrasaba el desarrollo y por ende restringía las perspectivas de una acumulación ampliada. Por tal motivo, resolver ese dilema era crucial para el grupo al que hacemos referencia.

Específicamente, con el aumento de los impuestos a la introducción de artículos, de más fácil recaudación, en primer término, éstos perdían competitividad respecto a los comercializados desde Buenos Aires cuando las mercaderías eran distribuidas desde Córdoba hacia otras regiones. En segundo lugar, hemos mostrado como el grupo que encabezaba las protestas también tenía intereses en actividades como la industrial e inmobiliaria, que requerían de la ampliación de la infraestructura y los servicios para prosperar.

Así, entrando de modo concreto en las discusiones del presupuesto, emergía con claridad el problema del incremento en los impuestos a la introducción de artículos, observándose que el mismo era considerablemente inferior al de los recursos calculados, con un 24 % del correspondiente a este último, en tanto que crecen mas fuertemente los impuestos al comercio minorista como el Impuesto de Sisa, acción proteccionista que, contradictoriamente, estaba encubierta por una incesante prédica a favor del público consumidor²².

Esta preocupación se hacía más evidente en la tendencia que manifestaba la evolución y asignación del presupuesto, notándose, a corto plazo, que el mismo se mantuvo estable y se producían una disminución y/o reasignación del personal, reduciéndose así la masa salarial, principalmente a través de una ordenanza sobre incompatibilidades, de una rebaja en los sueldos y el pase a comisión de todo el personal²³, en la que se daba prioridad a la sección de Obras Públicas; y otra, a largo plazo, con la ampliación del presupuesto, mediante la incorporación de nuevos gravámenes, en particular a sectores

²² Ver Cuadro N° 2.

²³ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-38, Año 1911, 28 y 31/03/1911, fol. 70r a 80v y *La Voz del Interior*, 18/02/1908, 13/01/1909, 14/01/1909, 18/01/1909, 20/01/1909; 28/01/1909 y 1/02/1909.

con escasa capacidad para oponerse, y, sobre todo, vemos que el incremento estaba destinado también al rubro Obras Públicas, con una política de ampliación de los servicios y recuperación de la inversión en períodos largos.

De este modo el primer sector que sufrió el ajuste fue el de los empleados públicos, en particular las partidas destinadas al Departamento Ejecutivo, la Secretaría del H. Concejo Deliberante, la Contaduría, la Tesorería, el Departamento de Obras Públicas y el de Asignaciones y Servicios Internos, que eran muy inferiores al incremento general del presupuesto.

El escaso aumento que registra la asignación con destino al Departamento de Obras Públicas no desmiente por el momento nuestra hipótesis sobre un incremento de la acción en este sentido por parte de la Municipalidad, ya que la misma estaba compuesta básicamente por los sueldos del personal, en tanto que se evidencia un fuerte crecimiento en el rubro Obras Varias.

Otro de los sectores perjudicados fue el de los comerciantes minoristas, como mostramos anteriormente, lo que explicaría más adelante el hecho de que dejaran de brindar su apoyo al CEM, como también lo harán otros sectores autodeclarados defensores de los intereses populares, como el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical (VALDEMARCA, 2003).

También vieron disminuidas sus oportunidades de ser atendidos aquellos sectores que necesitaban de la asistencia estatal para acceder a servicios como educación²⁴ y salud²⁵, esferas que registran cifras poco significativas en las asignaciones presupuestarias²⁶ salud pública; educación pública municipal.

De ese modo, en última instancia, el presupuesto puede ser visto como una lucha entre diversos intereses, en los que, muchas veces, puede haber perdedores pero también ganadores. A través de esos recortes fue generado un saldo que sería canalizado en el sentido de dotar la ciudad de una mejor infraestructura. Los principales recursos se orientaron a obras de ensanche, afirmación, pavimentación, macadanización, adoquinado de madera y piedra de calles y caminos²⁷; construcción de puentes²⁸;

²⁴ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 4/10/1910, fol. 308v a 318, *El Comercio*, 4/11/1911 y 9/11/1911 y *La Voz del Interior*, 5/03/1909 y 15/04/1909.

²⁵ *La Voz del Interior*, 13/01/1909, 16/04/1909 y 30/05/1909.

²⁶ Ver cuadro N° 2.

²⁷ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-36, Año 1909, 18/05/1909, 17/07/19 y 26/11/1909; A-1-37, Año 1910, 25/04/1910, fol. 82r a 89v, 10/06/1910, fol. 180r a 198r, 27/09/1910, fol. 295r a 307v, 11/10/1910, fol. R a 343r, 25/10/1910, fol. 367r a 378r, 4/11/1901, fol. 390r a 397r, 8/11/1910, fol. 398 a 418r; y 21/12/1910, fol. 579v a 572v; A-1-38, Año 1911, 12/07/1911, fol. 156r a 176r y 21/11/1911, fol. 278 a 282 y *La Voz del Interior*, 14/03/1909, 2/04/1909, 18/04/1909, 27/11/1909,

racionalización en la edificación, cercos y veredas²⁹; remodelación de los Mercados Norte y Sur y la incorporación de nuevos en los barrios Pueblo General Paz, Pueblo Cabrera y Alta Córdoba³⁰, así como a la prestación de servicios, entre los que se destacaban luz eléctrica y alumbrado público³¹; agua corriente³²; transporte público a través de Tranways³³ y el intento de instalar un servicio de ómnibus³⁴; barrido y limpieza³⁵; y abastecimiento³⁶.

Respecto a ese asunto, igualmente notamos que el grupo al que hacemos referencia usó su posición al frente de la órbita política municipal para pleitear la defensa de intereses en el ámbito provincial y nacional, aunque indudablemente en mucho menor medida. Es por ello, quizás, que procuraron tener una relación más cordial con el oficialismo en el ámbito general de Córdoba y mantuvieron siempre fluidas relaciones con las autoridades nacionales, como lo revelan distintas visitas y votos de felicitación enviados con motivo de sus respectivos triunfos electorales, centrando su acción política concreta en lo referente a ferrocarriles, proyectos hidroeléctricos, aduanas, patentes y protección a las actividades económicas.

11/12/1909 y 19/12/1909. *El Comercio*, 1/05/1909, 4/05/1911, 13/06/1911, 25/10/1911, 26/10/1911; 1/11/1911 y 16/12/1911.

²⁸ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 1/07/1910, fol. 216 a 234v, 25/10/1910, fol. 367r a 378 y 8/11/1910, fol. 398 a 418r, A-1-38, Año 1911, 6/06/1911, fol. 134r a 146v y 12/06/1911, fol. 156r a 176r, *El Comercio*, 13/06/1911, 24/10/1911, 4/12/1911 y 9/12/1911 y *La Voz del Interior*, 17/01/1909.

²⁹ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 8/11/1910, fol. 398 a 418r, 16 y 17/12/1910, fol. 508 a 569r, A-1-38, Año 1911, 13/10/1911, fol. 201 a 217, 27/10/1911, fol. 233 a 242v y 17/11/1911, fol. 208r a 277, *El Comercio*, 4/10/1911, 14/10/1911, 4/11/1911 y 8/11/1911 y *La Voz del Interior*, 7/01/1909 y 18/05/1909.

³⁰ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 22/11/1910, fol. 426r a 438r y 25/11/1910, fol. 438r a 445v, A-1-38, Año 1911, 15/12/1911, fol. 310r a 314r, *El Comercio*, 12/05/1911, 8/06/1911, 22/06/1911, 4/10/1911, 25/10/1911, 16/12/1911 y 21/12/1911 y *La Voz del Interior*, 31/01/1911 y 1/05/1911.

³¹ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-36, Año 1909, 1/06/1909 y 12/11/1909, A-1-37, Año 1910, 17/02/1910, fol. 1 a 7, 10/06/1910, fol. 18r a 198r, 14 y 28/06/1910, fol. 199 a 215, 6/09/1910 fol. 270r a 278, 23/09/1910, fol. 284v a 294v, 28/10/1910, fol. 378r a 389, 22/11/1910, fol. 426 a 438, 16 y 17/12/1910, fol. 508 a 569r, A-1-38, Año 1911, 12/06/1911, fol. 156r a 176r y 17/10/1911, fol. 218r a 228r. *El Comercio*, 20/06/1911, 4/10/1911, 27/10/1911, 8/11/1911 y 18/12/1911 y *La Voz del Interior*, 14/01/1909, 15/04/1909, 3/11/1909 y 31/12/1909.

³² AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 8/04/1910, fol. 295 a 34r, *El Comercio*, 28/11/1911 y *La Voz del Interior*, 14/01/1909 y 15/01/1909.

³³ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-36, 1909, 28/03/1909 y 8/11/1909, A-1-37, Año 1910, 11/10/1910, fol. 323r a 343r y 29/11/1910, fol. 446r a 455v, A-1-38, Año 1911, 28 y 31/03/1911, fol. 29r a 424, 9/06/1911, fol. 147r a 155v y 28/11/1911, fol. 285r a 296v, *El Comercio*, 19/11/1911 y *La Voz del Interior*, 15/04/1909.

³⁴ *El Comercio*, 4/11/1911.

³⁵ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 23/07/1910, fol. 284v a 294v y *La Voz del Interior*, 14/01/1909.

³⁶ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 29/11/1910, fol. 446 a 455v y *La Voz del Interior*, 29/12/1909.

En lo que se refiere a los ferrocarriles, su acción estuvo dirigida a las tarifas ferroviarias, la construcción de nuevos ramales y la limitación de las ingerencias de las autoridades nacionales y locales en las decisiones de las empresas del sector. A través de ellas, el grupo procuraba, y en algunos casos consiguió, mejorar las relaciones comerciales con el norte y el oeste del país, bajando los costos del rubro transporte e incluyendo nuevas zonas de penetración mediante la instalación de otros ramales. De esa forma, con la limitación de las intervenciones del Estado se pretendía asegurar una mayor estabilidad en las condiciones de transporte y precios, para no depender tanto de los avatares políticos, preocupación que los aquejaba enormemente, debido a la consciencia de que sería muy difícil contrarrestar el peso que podían ejercer sus competidores, especialmente porteños y rosarinos³⁷.

Las obras para proveer de energía eléctrica a la provincia y en especial a su ciudad capital, brindaba a este grupo la oportunidad de incursionar en las actividades industriales, a través de la posibilidad de contar con un servicio que permitía ahora la mecanización de la producción, con lo que podía competir tanto en calidad como en precio, produciendo en mayor escala. Como demuestra el hecho que en esta época varias industrias importaron maquinarias con las cuales afrontar el desafío³⁸.

Un proyecto bastante importante, dado el carácter de importadores de gran parte de sus miembros, fue el que presentó el diputado Arturo M. Bas, que había participado de la mayoría de las actividades de este grupo como político y secundando Sofanor Novillo Corvalán, director del diario *El Comercio*, en la redacción, en el que pide el establecimiento de aduanas en algunas ciudades capitales de provincias del Interior (LUQUE COLOMBRES, 1988), que, según su discurso, no significaría un retroceso respecto al proceso de facilitar a comunicación que se había generado con el proceso de organización nacional, sino descentralizar el poder que poseía Buenos Aires como el casi exclusivo sitio por donde ingresaban y se distribuían el grueso de las mercancías. Con lo cual, otra vez más, la necesidad de limitar el poder por estar en local estratégico de sus competidores se hace evidente.

³⁷ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 29/07/1910, fol. 244 a 254r, *El Comercio*, 17/05/1911, 27/06/1911, 3/10/1911 y 11/11/1911, *La Voz del Interior*, 1/01/1909 y Luque Colombres (1988).

³⁸ *El Comercio*, 29/05/1911 y 23/11/1911.

Hacia 1910 hay algunas firmas industriales que habían electricado ya su producción, como Molinos Leticia, de la familia Minetti, y la Sociedad Anónima Cervecería Río Segundo, que contaba con motores y dínamos en un número de 350, entre los cuales se encuentran máquinas refrigerantes y aserradero. *La Nación*, Número del Centenario, 1910.

Otro de los requerimientos del grupo estaba constituido por el de protección a determinadas actividades económicas, distinguiéndose dos situaciones: aquellas donde la actividad se encontraba afectada por inconvenientes pasajeros y sus miembros solicitaban la suspensión del pago de impuestos y patentes³⁹ así como el otorgamiento de préstamos a bajo interés por parte de instituciones bancarias que contaban con la participación estatal; y otras donde se pedía la participación y protección del Estado para actividades económicas que requerían condiciones especiales y grandes montos de capital, en cuyo caso, la argumentación que se esgrimía intentaba colocarse bastante lejos de la típica prédica proteccionista⁴⁰.

Todo el accionar anteriormente descrito podemos condensarlo en la discusión en torno a la Ley Orgánica Municipal, que se produjo entre julio y agosto de 1908, provocando la renuncia de la Comisión Administradora Municipal presidida por Rogelio Martínez, lo que merece atención a pesar de no visualizarse la defensa de un interés directo. En tal debate, el CEMC exigió al gobierno tres puntos: el primero, que se concediera a la Municipalidad una mayor autonomía; el segundo, a que se le reconociera un porcentaje de los impuestos de patentes y contribución directa recaudadas en su jurisdicción, lo que le otorgaría autonomía económica y mayores recursos; y, por último, una mayor lisura referente a la cuestión electoral del municipio, especialmente en el nombramiento de los conjuceces encargados de fiscalizar los actos eleccionarios⁴¹, figuras claves en cualquier comicio.

Esa polémica fue acompañada por una disputa en la cual varios discurrieron acerca de si la Municipalidad debía inmiscuirse en asuntos políticos o si debía restringir su actividad a lo eminentemente administrativo, idea de amplio consenso en la época, discusión que también nos sirve de muestra acerca de la profundidad del debate (TERNAVASIO, 1989-90). De todas formas, es interesante notar que en ellas nunca se trató de ampliar las bases de representación municipal, mediante la inclusión de nuevos sectores de la población. El discurso y la práctica del CEMC en ese sentido no diferían demasiados de los del PAN y, en algunos casos, podían ser más restrictivos que los de estos.

Consideraciones Finales:

³⁹ *La Voz del Interior*, 13/01/1909.

⁴⁰ AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-37, Año 1910, 18/06/1910, fol. 61r a 73r; *El Comercio*, 6/04/1911, 8/04/1911, 4/11/1908 y 20/12/1911 y Chiaramonte (1971).

⁴¹ *La Voz del Interior*, 28/11/1909, “Sobre municipalidades. Volviendo por su autonomía” y *La Patria*, 2/07/1908, 6/07/1908, 14/07/1908 y 25/07/1909.

Hemos tratado de abordar la problemática del Estado intentando entrelazar su constitución con la de las clases sociales. Según la perspectiva adoptadas entendemos su estructura no como algo exterior a la dinámica social, sino que se halla condicionada y a la vez condiciona ciertos procesos que ocurren en su seno, sin que tengamos autonomía o dependencia absolutas, lo que sujetará a innumerables factores, muchas veces coyunturales, para donde se incline el fiel de la balanza.

Probablemente este sea, como también planteáramos en otros trabajos, un caso atípico, ya que dentro del sistema capitalistas muy pocas veces un grupo social determinado se hace cargo del control directo del aparato estatal sin recurrir a mediaciones; es por ello que la visión que tenemos durante esos momentos excepciones se encuentre sesgada por este carácter y no podamos extraer conclusiones que puedan ser extendidas de modo general para otros, donde no acontezcan circunstancias parecidas.

De todos modos, puede tener importancia en otro sentido. El ejercicio directo del poder exagera algunas conductas que en otros casos aparecerían de maneras más ocultas y, por lo tanto, serían más difíciles de observar, pudiendo de este modo analizarlas en detalle.

Así, el análisis histórico de la constitución estatal no debe soslayar, según nuestro criterio, el de las clases, su estudio, al menos en ciertos ámbitos y momentos, resultaría de gran utilidad. Las relaciones entre lo económico, social y político pueden ser más sutiles que la burda determinación de uno sobre el otro. Este trabajo puede constituir un aporte dirigido en tal sentido, tratando de destrinchar algunas de las numerosas vinculaciones que se establecen entre los diversos órdenes, que sin dudas hubieran pasado desapercibidas si su estudio no se encontrara enmarcado en un contexto mucho más amplio y que nos ayudara a comprender el papel que desempeñan las clases sociales en la construcción del Estado y el de éste en la de aquellas.

Cuadro N° 1: Proyectos de Presupuesto de la Municipalidad de Córdoba. Años 1907 a 1912.

INCISO	AÑO									
	1907		1908		1909		1910		1911	
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%
Dto. Ejecutivo	31.320,00	100	35.760,00	114	40.884,00	130	40.884,00	130	45.480,00	145
Secretaría del HCD	20.040,00	100	22.320,00	111	14.604,00	72	17.124,00	85	17.124,00	85
Contaduría	35.124,00	100	41.124,00	117	8.640,00	24	12.840,00	36	13.320,00	37
Tesorería	3.960,00	100	4.320,00	109	4.920,00	124	5.400,00	136	5.640,00	142
Receptoría	22.680,00	100	30.000,00	132	86.424,00	381	94.000,00	414	140.200,00	617
Inspección de Rentas	3.120,00	100	3.120,00	100						
Corralón de Limpieza	126.984,00	100	177.400,00	139	236.700,00	186	279.120,00	219	287.460,00	226
Asistencia Pública	92.800,00	100	144.720,00	155	125.280,00	135	147.910,00	159	157.240,00	169
Oficia Química	11.280,00	100	13.800,00	122	10.200,00	90	11.760,00	104	13.800,00	122
Registro Civil	13.440,00	100	13.920,00	103	15.480,00	115	64.360,00	478	58.960,00	438
Inspección General	18.000,00	100	19.140,00	106	23.420,00	130	27.840,00	154	28.680,00	159
Oficina de Estadística	7.800,00	100	6.720,00	86	4.320,00	55	5.580,00	71	5.580,00	71
Inspección de Escuelas	107.640,00	100	129.180,00	120	95.100,00	88	109.020,00	101	119.220,00	110
Dpto. de Obras Públicas	247.220,00	100	248.520,00	100	342.396,00	138	335.616,00	135	342.780,00	138
Dir. de Parques y Paseos			38.520,00							
Archivo			4.200,00							
Asig. Y Serv. Internos	16.200,00	100	16.500,00	101	15.240,00	94	21.360,00	131	21.580,00	133
Suveniones	27.000,00	100	30.240,00	112	20.160,00	74	23.040,00	85	29.040,00	107
Eventuales	6.000,00	100	12.000,00	200	6.000,00	100	6.000,00	100	6.000,00	100
Ejercicios Vencidos	1.800,00	100	2.400,00	133	4.000,00	222	2.000,00	111	3.196,00	177
Compra Mercado Modelo	18.600,00	100								
Servicio Deuda Externa	100.000,00	100			100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100
Oblig. y Gastos Extraord.			152.833,33		191.674,00					
Ord. N° 1.307			22.000,00							
Obras Varias	9.612,00	100	31.262,67	221			498.000,00	518	599.900,52	624
Fondo de Pavimentación	30.666,00	100							200.000,00	
Constr. Palacio Municipal										
TOTAL	951.286,00	100	1.200.000,00	126	1.345.442,00	141	1.801.854,00	189	2.159.200,52	226

Notas:

1- Índice base año 1907.

2- AHM, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-34, Año 1906, 24/12/1906 y 2/01/1907, fol. 491r a 537v; A-1-35, Año 1907, 18 y 19/12/1907, fol. 424r a 476v; A-1-36, Año 1909, 13/12/1909, fol. 642r a 647v; A-1-37, Año 1910, 2/12/1910, fol. 456r 1 494v; y A-1-38, Año 1911, 27/12/1911, fol. 343r a 395r.

Cuadro N° 2: Proyecto de los Recursos Calculados de la Municipalidad de Córdoba. Años 1907 a 1912

INCISO	AÑO									
	1907		1908		1909		1910		1911	
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%
Mercados	85.000,00	100	93.000,00	109	130.000,00	152	155.000,00	182	165.000,00	194
Peso y Abasto	114.000,00	100	115.000,00	101	115.000,00	100	155.000,00	135	150.000,00	131
Rodados	52.500,00	100	68.000,00	129	85.000,00	161	102.000,00	194	120.000,00	228
Estadía de Carruajes	3.804,00	100	3.000,00	78	3.000,00	78	7.390,00	194	5.000,00	131
Limp., Riego, Barrido y Alumb.	84.700,00	100	194.000,00	230	170.000,00	202	200.000,00	238	230.000,00	274
Riego Quintas A. Cba. y S. Martín	750,00	100	800,00	106	500,00	66	490,00	65	270,00	36
Construcción, Líneas y Niveles	12.500,00	100	11.000,00	88	17.500,00	140	47.000,00	376	52.000,00	416
Papel Sellado	3.800,00	100	9.000,00	236	8.500,00	223	8.000,00	210	17.500,00	460
Derechos Of. Química	48.500,00	100	56.000,00	115	60.000,00	123	115.000,00	237	115.000,00	237
Derechos Of. Bact. y Desinf.	200,00	100	300,00	150						
Derechos Registro Civil	1.720,00	100	2.000,00	116	9.000,00	523	11.500,00	668	12.000,00	697
Cont. Pesos y Meds. y Marc. Pan.	9.500,00	100	16.000,00	168	11.000,00	115	11.000,00	115	15.000,00	157
Tambos y Lecherías	5.000,00	100	8.000,00	160	6.500,00	130	7.500,00	150	7.800,00	156
Revisación de Motores y Calderas	2.500,00	100	2.700,00	108	4.500,00	180	7.500,00	300	9.000,00	360
Impuesto a Perros	900,00	100	1.300,00	144	2.500,00	277	3.000,00	333	3.200,00	355
Impuesto Sunuario	700,00	100	600,00	85	1.000,00	142	1.000,00	142	3.100,00	442
Impuesto de Sisa	1.310,00	100	15.000,00	1.145	18.400,00	1.404	23.000,00	1.755	30.000,00	2.290
Impuesto de Rifas	50,00	100	500,00	1.000	100,00	200	100,00	200	790,00	1.580
Impuesto de Sepulturas	900,00	100	1.000,00	111	10.000,00	1.111	15.000,00	1.666	12.000,00	1.333
Impuesto de Tuberculización	500,00	100	500,00	100	250,00	50	300,00	60	500,00	100
Asistencia Pública					1.000,00		1.000,00		1.000,00	
Publicidad	3.400,00	100	6.000,00	176	15.000,00	441	20.000,00	588	19.000,00	559
Espect., Casas Públ. Y Billares	6.100,00	100	8.000,00	131	16.000,00	262	16.000,00	262	35.000,00	573
Teléfonos y Telégrafos	350,00	100	650,00	185	400,00	133				
Tel. y Ocup. Via Pública							1.000,00		866,00	
Extracción de Piedra y Arena	1.000,00	100	1.500,00	150	6.000,00	600	15.000,00	1.500	14.000,00	1.400
Venta, Alq y Serv. Cement.	7.050,00	100	7.100,00	101	16.900,00	240	29.500,00	418	25.000,00	354
Alq. y Serv. Mercado Modelo	18.900,00	100	30.500,00	161	31.500,00	167	41.961,00	220	49.000,00	259
Casas de Alq. y Otras Prop.	2.406,00	100	2.500,00	103						
Gruta Parq. Las Heras y S. Martín	250,00	100	200,00	80	630,00	252	600,00	240	1.000,00	400
Arrendamiento Usina Eléctrica	6.000,00	100								
Venta de la Usina Eléctrica							105.882,00			
Venta Lotes Nueva Córdoba									200.000,00	
Tranvía Eléctrico									10.000,00	
Alq. Par. Publ. Emp. Luz y Fuerza	1.200,00	100	1.200,00	100						
Cobro Empresas de Tranvía	1.440,00	100	2.160,00	150	2.520,00	175	3.600,00	250	6.000,00	416
Cobro Empresa Luz y Fuerza	2.400,00	100	2.400,00	100					2.400,00	100
C.E.L. y F. y Tranv. Electr. Cba.					4.800,00		4.800,00			
C. T. E. Cba. por Puente Sarmiento							50.000,00			
Ingresos Eventuales	6.000,00	100	6.500,00	108	14.000,00	233	20.000,00	333	10.000,00	166
Ejercicios Vencidos	11.500,00	100	7.500,00	65	21.000,00	182	30.000,00	260	40.000,00	347
Ejerc. Venc. Inc. 22 Presup. 1906	100.000,00	100					90.000,00	90		
Saldo Ejercicio Anterior					200.242,00		3.000,00		1.150,52	
Inspección Instal. Luz Eléctrica			700,00		2.000,00				6.500,00	
Inspección Sanitaria			3.000,00							
Perm. Venta Art. Carnaval y Corsos			200,00							
Perm. Col. Mesas en Veredas			500,00							
Mozos de Cordel			250,00		100,00		250,00		250,00	
Venta Billetes Hipódromos	1.500,00	100								
Deud. Pavim.							61.500,00		281.366,00	
Subvenc. Pcial. para Educación			100.000,00							
Subvenc. Ncial. de Escuelas	10.500,00	100	10.500,00	100	16.600,00	158	12.000,00	114	12.508,00	119
Ord. N° 1.269			101.940,00							
Reembolso Gob. Pcia. C. Terreno							26.000,00		26.000,00	
A Percibir por el Gob. Pcial.							15.000,00			
Conv. 26 Nov 1904 Gob. Pcia. Cba.	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100
Saldo Fondo de Pavimentación	30.666,00	100								
TOTAL	739.496,00	100	991.000,00	109	1.101.442,00	141	1.819.872,50	191	1.789.200,52	226

Notas:

- 1- Índice base año 1907.
- 2- Ver nota 1, Cuadro N° 1.
- 3- Ver nota 2, Cuadro N° 1.

Cuadro Nº 3: Presupuestos Municipal, Provincial y exportaciones argentinas. Años 1907 a 1912.

AÑO	PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL				PRESUPUESTO PROVINCIAL				EXPORTACIONES	
	DESPENSAS		RECURSOS		DESPENSAS		RECURSOS		Millón £	%
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%		
1907	951.286,00	100	951.286,00	100	4.814.383,36	100	4.765.000,00	100	59,20	100
1908	1.200.000,00	126	1.200.000,00	126	5.426.427,36	112	5.514.000,00	115	73,20	123
1909	* 1		* 1		5.864.589,88	121	5.932.000,00	124	79,50	134
1910	1.344.442,00	141	1.344.442,00	141	* 2		6.395.000,00	134	74,50	125
1911	1.801.844,00	189	1.801.844,00	189	* 1		* 1		64,90	109
1912	2.159.200,52	226	2.159.200,52	226	8.608.453,28	178	9.080.000,00	190	96,10	162

Referencias:

- 1- El presupuesto de ese año no fue sancionado continuándose con el anterior.
- 2- El presupuesto de 1910 no fue sancionado continuándose con el de 1909; a mediados de año se efectuaron modificaciones, sin embargo en ellas no se especificaba el monto del mismo, no ocurriendo así en los recursos calculados para ese año.
- 3- El presupuesto de 1911 no fue El presupuesto de 1909 no fue sancionado continuándose con el de 1910.

Notas:

- 1- Índice base año 1907.
- 2- Ver nota 1, Cuadro Nº 1.
- 3- AHL, *Compilación de Leyes*, Año 1907, pp. 11-72; Año 1908, pp. 3-73; Año 1910, pp. 105-130 y 465; y Año 1911, pp. 83-88.
- 3- Ver nota 2, Cuadro Nº 1.
- 4- Presedo (1971).

Bibliografía:

- ARCONDO, A., *El reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*. Córdoba, Instituto de Economía y Finanzas - UNC, 1996.
- BEATO, G. et all, “Los grupos sociales dominantes en Córdoba”, en: G. Beato, *Grupos sociales dominantes, México y Argentina. Siglos XIX y XX*, Córdoba, Dirección de Publicaciones - UNC, 1993.
- BOIXADOS, M. C., “El financiamiento de la expansión urbana a través de la documentación del Banco de a Provincia de Córdoba. 1880-1895”, en *Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época (1986-1989)*, Departamento de Impresiones de la Facultad en Ciencias Económicas - UNC, 1990.
- CHIARAMONTE, J. C., *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1971.

- CONVERSO, F., *Un mercado en expansión. Córdoba, 1870-1914*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2001.
- HANSEN, E., *La moneda argentina. Estudio histórico*, Buenos Aires, 1916.
- LUQUE COLOMBRES, C., *Historia de la Bolsa de Comercio de Córdoba 1900-1975*, Córdoba, Biffingandi, 1988.
- MEYNAUD, J., *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, pp. 14-17.
- MOYANO, J., *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de las élites conservadoras cordobesas de Argentina. 1890-1930*, México, Tesis de Doctorado en Historia de El Colegio de México, 2006.
- ORTÍZ, R. M., *Historia económica de la Argentina, 1850-1930*, Buenos Aires, Ediciones Pampa y Cielo, 1964.
- PIANETTO, O. y GALLIARI, M., “La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870-1914”; en: Revista Cuatrimestral del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos CEMLA, n° 13, Año 4, Buenos Aires, diciembre de 1989.
- SÁBATO, J., *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CIESA/GEL, 1988.
- TERNAVASIO, M., “Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis del régimen oligárquico”, Anuario, n° 13, UNR-COMICET, Rosario, 1989-90, pp. 401-436.
- VALDEMARCA, L., *Comerciantes contra Mercados. Elites mercantiles y política en la Córdoba moderna*, Córdoba, Editorial Universitas, 2003.
- VÁZQUEZ PRESEDO, V., *Estadísticas Históricas Argentinas (Comparadas). Primera Parte 1875-1914*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1971.